

**LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE EL PROGRAMA INTERNO DE
CONTINUIDAD DOCENTE DE LA UPA 2018, QUE SE DEBEN CUMPLIR PARA
CADA CUATRIMESTRE SON:**

- Obtener una evaluación In-Situ igual o mayor a la media del cuatrimestre previo.
- Obtener una evaluación docente por parte de sus estudiantes, con una calificación igual o mayor a la media del cuatrimestre previo.
- Obtener el certificado de formación docente cuatrimestral correspondiente a la planeación de la Jefatura de Superación Docente.
- Cumplir con la entrega en tiempo y forma de los elementos correspondientes de Gestión Académica (Para lo cual cada Dirección o Jefatura emitirán una carta cada fin de cuatrimestre con el cumplimiento de este aspecto).
- No haber abandonado alguna materia injustificadamente en el cuatrimestre previo.

Lo anterior de acuerdo a los procedimientos DOC-7511 Evaluación Docente, DOC-713 Desempeño en el aula, DOC-712 Prestación del servicio educativo de pregrado.